

VIEDMA, 16 DE MARZO DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 135.676- EDU-10 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 747/07 se reglamentan las normas legales para el reconocimiento y aprobación de Postítulos en la Provincia de Río Negro;

Que por Disposición N° 09/09 de la Dirección de Educación Privada se designó la Unidad Evaluadora del Postítulo Docente "Especialización Superior en didáctica de la Lengua: Lectura y Escritura en la Enseñanza Secundaria", presentado por el Instituto de Formación Docente San Agustín (A-037), de General Roca;

Que la Comisión Evaluadora del Proyecto de Postítulo Docente mencionado, a dictarse en el Instituto Superior San Agustín, de General Roca ha emitido un dictamen de Aprobación con Reservas;

Que el instituto entrega en tiempo y forma las correcciones sugeridas por la Unidad Evaluadora;

Que la Dirección de Educación Privada, como miembro de la Unidad Evaluadora, constata que dichas sugerencias fueron realizadas y recomienda la Aprobación del proyecto;

Que el título a otorgar es el de: "Especialista Superior en Didáctica de la Lengua: Lectura y Escritura en la Enseñanza Secundaria”;

Que se hace necesario aprobar el Plan de Estudios y el Régimen de Correlatividades del Postítulo mencionado, para su implementación;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Mapa Curricular y Régimen de Correlatividades del Postítulo Docente "Especialización Superior en Didáctica de la Lengua: Lectura y escritura en la enseñanza secundaria", a dictarse en el Instituto de Formación Docente San Agustín (A-37), de General Roca.-, con modalidad presencial, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la denominación del título a otorgar será: Especialista Superior en Didáctica de la Lengua: Lectura y Escritura en la Enseñanza Secundaria.

ARTICULO 3°.- INSTITUIR que lo dispuesto en el Artículo 1° y 2° no implica erogación alguna por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar al Departamento Contable de Escuelas Privadas por la Secretaría General, a la Dirección de Nivel Superior y a los interesados por intermedio de la Dirección de Educación Privada y archivar.-

**RESOLUCION N° 588**  
DEP/dam.-

Prof. Amira Nataine – A/C Presidencia  
Prof. Adriana Monti – Sec. General

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 588

**ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE SAN AGUSTIN**

**REGISTRO: A-037**

**LOCALIDAD: GENERAL ROCA**

**POSTÍTULO DOCENTE: ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA: LECTURA Y ESCRITURA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**TÍTULO: ESPECIALISTA SUPERIOR EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA: LECTURA Y ESCRITURA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

**MAPA CURRICULAR DE LA ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA**

<b>Campos del conocimiento</b>	<b>Asignaturas-Talleres-Seminarios</b>	<b>Horas reloj</b>	<b>Total de horas</b>
<b>Campo de Actualización Didáctica</b>	1. Didáctica de la lectura y la escritura en la escuela secundaria (Asignatura)	52	
	2. Teoría de la argumentación (Asignatura)	37	<b>89</b>
<b>Campo de Profundización Pedagógica</b>	3. Historia y Sociología de la lectura. (Asignatura)	37	
	4. Prácticas sociales de la lectura y escritura. (Asignatura)	37	
	5. Medios de comunicación. (Seminario)	26	
	6. Génesis de la escritura literaria (Asignatura)	37	
	7. Metodología de la Investigación (Asignatura)	37	
	8. Problemáticas pedagógicas Contemporáneas (Seminario)	26	<b>200</b>
<b>Campo de Práctica profesional</b>	9 Taller de evaluación de las prácticas sociales	37	
	10. Taller de textos disciplinares	37	
	11. Taller de elaboración del trabajo final	37	<b>110</b>
<b>Nivelación</b>	12. Taller de Lectura y escritura: enfoques actuales	26	
<b>Mapa curricular de la Especialización Superior: 400 horas reloj 11 Espacios Curriculares</b>			<b>400 hs</b>
<b>Total con Espacio Curricular de Nivelación: 426 horas reloj 12 Espacios Curriculares</b>			<b>426 hs</b>

### RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

N°	Espacios Curriculares (Para cursar)	El alumno debe tener aprobado el cursado de:	Para acreditar, debe tener acreditado el examen final de:
1	Didáctica de la lectura y escritura en la escuela secundaria	-----	-----
2	Teoría de la argumentación.	-----	-----
3	Historia y sociología de la lectura	-----	-----
4	Prácticas sociales de lectura y escritura	-----	-----
5	Medios de comunicación	-----	-----
6	Génesis de la escritura literaria	-----	-----
7	Metodología de la Investigación	-----	-----
8	Problemáticas pedagógicas Contemporáneas (Seminario)	-----	-----
9	Taller de evaluación de las prácticas sociales	Prácticas sociales de lectura y escritura	Prácticas sociales de lectura y escritura
10	Taller de textos disciplinares.	-----	-----
11	Taller de elaboración del trabajo final.	Todos los demás espacios curriculares	Todos los demás espacios curriculares